

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

NU.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Edwin Arley Herrera Rico	TELÉFONO:	305 431 9038
NIT:	10199762	TELÉFONO:	
CONTRANTANTE:	Laura Cortez González	TELÉFONO:	310 347 1257
NIT:	1000654951	EMAIL:	
DIRECCION:	Carrizo 48 # 10 Sur 15	CC:	
NOMBRE R/L:			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO / NIT.

NUMERO RDO / FECHA RDO / VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA TNF 513 No INTERNO 74	MODELO: 2007	MARCA: chevrolet
		CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA	09	MES	Agosto	AÑO	2023
FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	Agosto	AÑO	2023

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO	VALOR TOTAL	ANTICIPO	SI	NO	V AÑO
		VALOR REST	\$		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuera mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos

CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin elección a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGEN Medellín HORA SALIDA DESTINO Copacabana HORA LLEGADA AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 23

RESPONSABLE CONTRATO NOMBRE CC TELEFONO Laura Cortez González 1000654951 3103471257

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos surtidos por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 03 Del mes/año 08/23

Edwin Arley Herrera Rico CC. 10199762	TRANSPORTADOR	Laura Cortez CC. 1000654951 CONTRATANTE
--	---------------	--